



ANUNCIO

DOÑA ROSARIO ANDUJAR TORREJÓN, ALCALDESA PRESIDENTA DE ESTE AYUNTAMIENTO, HACE SABER:

Que por Resolución de la Alcaldía Presidencia núm. 2020-1270, de 30 de Septiembre de 2020, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el proceso selectivo para cubrir interinamente una plaza de Técnico de Administración de Rentas, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, incluida en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Osuna, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso oposición, todo ello en cumplimiento de las Bases reguladoras del citado proceso selectivo que fueron aprobadas por Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 17 de Julio de 2020 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 195 de 22-08-2020 y en el tablón de anuncios y Portal de Transparencia de esta entidad local.

La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, a participar en el proceso selectivo referenciado es la siguiente:

1) ADMITIDOS

ORDEN	DNI	NOMBRE	APELLIDOS
1	48820610M	JOSÉ FABIO	HERRERA MORENO
2	47565245A	MANUEL	TALAVERA LAREDO
3	52567428P	DAVID	OSTOS CAMPOS
4	48984784M	NATALIA	BERNAL ORTEGA
5	48920111P	PAULA	PIOSA PIOSA
6	15402723Z	ROSARIO	ESCAMILLA MUÑOZ
7	49121857K	ALVARO	LAVADO GUTIERREZ
8	44956093V	GLORIA	MARIN GIL
9	48869226E	INMACULADA	SANCHEZ PORRAS

2) EXCLUIDOS

ORDEN	DNI	NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	47340492Y	ESTEFANIA	MARTIN CANO	1

1) Presentación de solicitud fuera de plazo.





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE OSUNA SECRETARÍA GENERAL

De conformidad con lo establecido en la base 6 de la presente convocatoria, se publica la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna por un plazo de diez días hábiles, durante el cual los posibles interesados pueden presentar las reclamaciones que estimen convenientes en defensa de sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado en la fecha indicada electrónicamente.

LA ALCALDESA PRESIDENTA

